



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0089-R

Riobamba, 24 de Abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0089-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en la reanudación de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal del día jueves 22 de enero de 2026, en la explanada de la Iglesia Virgen de la Peña de la parroquia Pungalá; realizada el día viernes 17 de abril de 2026; trató el punto 1.- Segundo debate de la propuesta de Ordenanza para la protección de las fuentes naturales de agua y zonas de recarga hídrica para consumo humano y saneamiento ambiental de Riobamba:

Por parte de Secretaría se pone en conocimiento la petición de acceso al mecanismo de participación ciudadana de Silla Vacía, realizada por el señor Pedro Rafael Tixe Inchiglema, Miembro del Consejo de Planificación Local de Pungalá; la misma que por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ordenanza Nro. 021- 2020 del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba, y se procede a notificar para su participación con voz y voto en el debate y toma de decisiones dentro del presente punto en tratamiento.

En consecuencia, luego de la intervención del señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas, por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Edison Tene, que con las observaciones y modificaciones presentadas por los señores Concejales: "Este Concejo Municipal, apruebe en segundo debate la Ordenanza para la Protección de las Fuentes Naturales de Agua y zonas de recarga hídrica para el consumo humano y saneamiento ambiental de Riobamba"; con el apoyo a la moción por parte de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán y Tlgo. Wanderberg Villamarín, con diez votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconí; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Día, señor Alcalde Arq. John Vinueza; y, el voto ciudadano del señor Pedro Tixe Inchiglema, quien hace uso de la Silla Vacía. No se registran los votos de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla, Ing. Nancy Santillán y Tlgo. Celso Rodríguez; por unanimidad **RESOLVIÓ:** Aprobar en Segundo debate la Ordenanza para la Protección de las Fuentes Naturales de Agua y zonas de recarga hídrica para el consumo humano y saneamiento ambiental de Riobamba.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0089-R

Riobamba, 24 de Abril de 2026

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-04-24 15:43:37 ECT

**ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ING. SILVANA DEICY VASQUEZ PAREDES
GERENTE GENERAL DE RIOBAMBA-EP

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0089-R

Riobamba, 24 de Abril de 2026

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

TLGO. MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (S)

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1154889** - Principal: **#1142472 GADMR-ALC-2026-0158-M**

